

RESOLUCION -CD- N° 48/2010

**Salta, 22 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.558/09**

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se tramita el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría, con Dedicación Simple para la asignatura "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería ; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 607/09 se autoriza a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el mencionado cargo.

Que en la Sesión Ordinaria N° 02-10, el Consejo Directivo aprueba el Despacho de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 16/10 modificado y designa, previo sorteo, a los miembros del Jurado, titulares y suplentes.

Que de acuerdo a lo establecido por el artículo 3° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría (Resolución del Consejo Superior N° 661/88 y modificatorias), el Decano debe formalizar el Llamado a Concurso mediante resolución.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 02-10 del 09-03-10)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Llamar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el cargo que a continuación se detalla:

- CARGO: AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA
- DEDICACION: SIMPLE
- CATEDRA: ENFERMERÍA DE SALUD PUBLICA II
- DEPARTAMENTO: SALUD PUBLICA
- CARRERA: ENFERMERÍA
- DEPENDENCIA: SEDE CENTRAL

ARTICULO 2°: Los términos a que se ajustará el presente concurso son los que se detallan a continuación:

RESOLUCION -CD- N° 48/2010

**Salta, 22 de Marzo de 2010
Expediente N° 12.558/09**

- PERIODO DE PUBLICACIÓN: 22 de Marzo al 23 de Abril de 2.010.
- FECHA DE APERTURA DE LA INSCRIPCIÓN: 26 de Abril de 2.010.
- FECHA DE CIERRE DE LA INSCRIPCIÓN: 07 de Mayo de 2.010.

ARTICULO 3°: Designar los Miembros del Jurado que entenderán en el Concurso de referencia:

MIEMBROS TITULARES

- Prof. Susana MACABATE
- Lic. Patricia Jorgelina LOPEZ
- Prof. Catalina VERA

MIEMBROS SUPLENTE

- Lic. Amalia MOI
- Prof. Yolanda VILTE
- Lic. Felipe LESCANO

ARTICULO 4°: Las inscripciones se recibirán en la Dirección Administrativa Académica de la Facultad de Ciencias de la Salud, Avda. Bolivia N° 5.150, Salta - Capital, de lunes a viernes (días hábiles) en el horario de 10:00 a 15:00 horas. A tal fin los interesados deberán presentar Curriculum Vitae y Documentación probatoria.

ARTICULO 5°.- Toda documentación cuya copia se presente como probatoria, deberá estar debidamente legalizada, caso contrario podrán ser certificada por la Secretaría Académica o Directora Administrativa Académica de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar los originales.

ARTICULO 6°.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Jurado, Sedes Regionales de Orán y Tartagal, dése amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**